

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOSOL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA DEL
SOL S.A, CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2.019.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 08 de Abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas en la sede la compañía , ubicada en el inmueble de la calle Chimborazo 421 y Clemente Ballén, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, acuerdan celebrar la presente Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOSOL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA DEL SOL S.A., a efectos de lo cual los presentes al amparo de lo preescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente el Sr. Daniel Alberto Saab Chedraui, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, la Sra. Patricia Salem Antón de Saab por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, estando presente todo el capital social de la empresa, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta. La Junta la preside su titular el señor Daniel Saab Chedraui en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Saab, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

PUNTOS DEL DIA: 1) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.018; 2) APROBAR EL INFORME DE GERENTE; 3) APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.018; 4) APROBACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.018.

Toma la palabra el Gerente, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los socios presentes, y de inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día. Interviene el Presidente y manifiesta que requiere la autorización respectiva para proceder a revisar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2.018.

Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta **RESUELVEN:**

- 1) Aprueban los Estados financieros del ejercicio económico 2.018.
- 2) Aprueban el informe presentado por el Gerente de la Compañía correspondiente ejercicio económico del año 2.018.
- 3) Aprueban el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente ejercicio económico del año 2.018.
- 4) Aprobar la acumulación de las utilidades del ejercicio económico del 2.018, los cuales se reflejan en la cuenta “Utilidades del Ejercicio”.

Sin haber otro asunto por tratarse, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por los Accionistas presentes. Para la constancia y validez de lo estipulado en la presente, firman los accionistas presentes.

ING. DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. JUAN CARLOS SAAB SALEM
SECRETARIO AD-HOC

ING. PATRICIA SALEM ANTON DE SAAB
ACCIONISTA

ING. DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI
ACCIONISTA